EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

Expediente n.º: *GEX 5523/2024*
Procedimiento: *Contrato de Suministro Abierto Simplificado Abreviado*
Interesado: *Ayuntamiento Fuente Obejuna*

DECRETO

Visto que es necesario realizar la contratación del suministro de materiales de limpieza y de droguería para la limpieza de las dependencias municipales de Fuente Obejuna y Aldeas., , subvencionado por el Plan Provincial de Reactivación Económica para las Entidades Locales de la Provincia de Córdoba, Plan Diputación Invierte (Ejercicio 2024)

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<table>
<tr><td colspan="2">Tipo de contrato: Contrato de Suministro</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objeto del contrato: suministro de materiales de limpieza y de droguería para la limpieza de las dependencias municipales de Fuente Obejuna y Aldeas, subvencionado por el Plan Provincial de Reactivación Económica para las Entidades Locales de la Provincia de Córdoba, Plan Diputación Invierte (Ejercicio 2024)</td></tr>
<tr><td>Procedimiento de contratación: abierto simplificado abreviado</td><td>Tipo de Tramitación: ordinaria</td></tr>
<tr><td colspan="2">Código CPV:
39800000-0 Productos de limpieza y pulido.
39830000-9 Productos de limpieza.
33770000 Artículos de papel para uso sanitario.
39525800 Bayetas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Se establece como presupuesto máximo del contrato, la cantidad de 3.550,35 € más 745,57 € correspondientes al IVA.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Duración de la ejecución: desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2025</td></tr>
</table>

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Código seguro de verificación (CSV):
D6B2 DD71 577D FD4E 9971
D6B2DD71577DFD4E9971
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.fuenteobejuna.es
Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 23-10-2024
Doy Fe Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 23-10-2024
pie_firma_porto_dipu_01

EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

PRIMERO.- Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

SEGUNDO.- Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Dada la necesidad de la contratación del suministro de materiales de limpieza y de droguería para la limpieza de las dependencias municipales de Fuente Obejuna y Aldeas

TERCERO.- Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO.- Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato.

QUINTO.- Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):
D6B2 DD71 577D FD4E 9971
D6B2DD71577DFD4E9971
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.fuenteobejuna.es
Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 23-10-2024
Doy Fe Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 23-10-2024
pie_firma_porto_dipu_01